

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2008

Al Sr. Presidente de la
H CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION:
Dr. EDUARDO ALFREDO FELLNER
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de poner en su conocimiento por este medio que procedo a introducir correcciones en la articulación del proyecto de ley sobre Régimen para la producción de alimentos provenientes de la pesca mediante proceso de liofilización, que tramita por expediente 1164-D-08 presentado el 7 de abril del corriente año, debido a haber incurrido en un error material involuntario.

Por lo que quedaría redactado en la parte pertinente de la siguiente manera:

El artículo 12 subsiguiente al artículo 12, se subsana con **Artículo 12 bis.**

En el artículo 13: Los sujetos que adhieran a este régimen gozarán de estabilidad fiscal por el término de diez (15) años..., se subsana por: Los sujetos que adhieran a este régimen gozarán de estabilidad fiscal por el término de diez **(10)** años...

Asimismo, en el Artículo 19 se eliminan los últimos dos renglones, a saber: ... **El tratamiento es similar al régimen de beneficios para productores de bienes de capital establecido por Decreto.....**

Sin otro particular, saluda atentamente.

